DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa Nº 45

DICTAMEN D.A.F. - SUOC 45 N°27/2023

REF.: JUSTIFICACIÓN DE PRECIO REFERENCIAL EN EL PROCESO PARA LA "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA" ID N° 428.488

San Lorenzo, 31 de agosto del 2023

DR. AGUSTIN ENCINA PÉREZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Que en cumplimiento a lo dispuesto a la Resolución DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, en su Art. 2° dice: "*PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*".

Que, la SUOC Nº 45 Dirección General de Salud Ambiental, ha verificado las Especificaciones Técnicas para el inicio del proceso licitatorio, incluyendo los precios referenciales, se ha analizado los mismos de acuerdo a las reglamentaciones administrativas vigentes, según se establece el artículo 15 de la Ley 2051/2003.

Que, en base a los extremos expuestos, se puede colegir que el método aplicado para la obtención del Precio Referencia es el promedio de 3 (tres) precios distintos utilizando la combinación de por lo menos 2 métodos (precios adjudicados y cotizaciones gestionadas) Los precios remitidos por los potenciales oferentes y los precios históricos fueron "anuales" y a modo de ajustarse la disponibilidad presupuestaria actual, la convocante ha decido convertir dichos precios de forma "mensual"

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dice: "*Método para la Elaboración de Precios Referenciales: •... 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. •... 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, •... 3. Precios adjudicados por la propia Convocante,*

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. DIGESA

DICTAMEN D.A.F. - SUOC 45 N°27/2023

REF.: JUSTIFICACIÓN DE PRECIO REFERENCIAL EN EL PROCESO PARA LA "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA" ID N° 428.488

o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. . •... 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo • Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. • A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados".

Que, en el siguiente cuadro se detallan los ítems a ser adquiridos con el precio referencial

Ítems	DESCRIPCION DEL BIEN	Precio Promedio Referencial
1	Seguro para Vehículo	306.710
2	Seguro para Vehículo	290.575
3	Seguro para Vehículo	200.676
4	Seguro para Vehículo	523.896
5	Seguro para Vehículo	392.575
6	Seguro para Vehículo	392.575

En el FORMULARIO Nº 3 - ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL adjunto, se detallan los precios unitarios que se utilizaron para el efecto.-

Todos estos constan en la evidencia documental adjunta.-

Por tanto, en base a lo expuesto, esta Sub Unidad Operativa de Contrataciones versa exclusivamente sobre la aplicación correcta de la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios Referenciales – Resolución DNCP Nº 1890/2020, correspondiendo a cada administrador de contrato y/o área solicitante elevar los documentos respaldatorios considerando cualquier otra característica del mercado, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" que establece los principios de Economía y Eficacia.-

En base a los antecedentes, normativas y circunstancias estudiadas, se considera razonable la metodología utilizada, conforme a la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia acorde al Anexo integrante de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, que se pretende utilizar en el presente llamado a contratación de referencia "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA" ID N° 428.488

Es mi dictamen, salvo mejor parecer.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Dirección General de Salud Ambiental – Dirección de Administración y Finanzas – DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa de Departamento Administrativo

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa Nº 45

FORMULARIO Nº 3 - ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA
Aprobado según Resolución S.G Nº 034/23

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para la "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA" ID N° 428488 – SIMESE Nº /23, de acuerdo a los siguientes puntos:

1 - RESUMEN DEL ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se exponen los datos obtenidos y se SUGIERE EL PROMEDIO DE PRECIOS, **quedando el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

Ítems	DESCRIPCION DEL BIEN / SERVICIO	Precio Promedio Referencial
1	Seguro para Vehículo	306.710
2	Seguro para Vehículo	290.575
3	Seguro para Vehículo	200.676
4	Seguro para Vehículo	523.896
5	Seguro para Vehículo	392.575
6	Seguro para Vehículo	392.575

El cuadro con los métodos es adjuntado al final del informe.

2 - FUNDAMENTACION DE LOS DATOS OBTENIDOS

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados fue posible la obtención de: promedio de precios a través de combinaciones de métodos (Precios Adjudicados y Cotizaciones Gestionadas) y se obtiene el precio referencial de la siguiente forma:

- **Ítem 1 al 6** Se cuenta con 3 precios diferentes con la combinación de métodos (Precios Históricos y Cotizaciones Gestionadas) .

*Los precios remitidos por los potenciales oferentes y los precios históricos fueron "anuales" y a modo de ajustarse la disponibilidad presupuestaria actual, la convocante ha decido convertir dichos precios de forma "mensual"

Ítems	Descripción del bien	Métodos utilizados	
		Método 3 Precios Adjudicados	Método 4 Cotizaciones Gestionadas

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

Dirección de Administración y Finanzas

Sub Unidad Operativa Nº 45

Ítems	Descripción del bien	Métodos utilizados	
		Método 3 Precios Adjudicados	Método 4 Cotizaciones Gestionadas
1	Seguro para Vehículo	X – X	X
2	Seguro para Vehículo	X – X	X
3	Seguro para Vehículo	X – X	X
4	Seguro para Vehículo	X – X	X
5	Seguro para Vehículo	X – X	X
6	Seguro para Vehículo	X – X	X

3- DESARROLLO DEL ANALISIS:

De los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

1-METODO 3. (Punto 3 del Anexo – Resolución DNCP N°1890/2020)

Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Se anexa Ordenes de servicio.

2-METODO 4. (Punto 4 del Anexo – Resolución DNCP N°1890/2020)

Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, co9rreo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo (Punto 4 del Anexo - Resol. DNCP 1890/20)

Solicitud de cotizaciones gestionadas, por correo electrónico en fecha 09/08/2023 enviado a las siguientes empresas;

- **INTERCONTINENTAL**
- **ELPRODUCTOR**
- **YACYRETA**
- **TAJY SEGUROS**

Solicitud de cotizaciones gestionadas, por correo electrónico en fecha 14/08/2023 enviado a las siguientes empresas;

- **AESA SEGUROS**
- **CENTRAL SEGUROS**
- **EL COMERCIO PARAGUAYO – ECP**
- **RUMBOS S.A DE SEGUROS**
- **SEGUROSCHACO**
- **SEGUROSPATRIA**
- **MAPFRE**

Al momento de realizar el análisis de precio se verifica que ninguna de las firmas ha remitido la cotización solicitada.

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

Se anexan presupuesto. –

ACLARACIÓN

Es importante mencionar que la convocante no ha recibido cotizaciones por parte de las potenciales empresas oferentes (se ha dado un plazo de aproximadamente 3 semanas) por lo que se tuvo en cuenta la cotización del llamado del año 2022 de la firma **EL PRODUCTOR S.A SEGUROS**, el cual forma parte de este análisis.

Se anexa copia del presupuesto.

Observación: Los precios expuestos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir; sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

San Lorenzo, 31 de agosto del 2.023

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
DIGESA
Dirección General de Salud Ambiental

Análisis de Precios

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL								
Análisis de Precio Referencial								
ITEMS	**CÓDIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**METODO 3 (RES.DNCP 1890/20)**			**METODO 4 (RES.DNCP 1890/20)**	**Sumatoria**	**Precio Promedio**
			PRECIOS ADJUDICADOS			**COTIZACIONES GESTIONADAS**		
			ID N° 400.110 **Año:** 2021 - Ordenes de Servicio **Entidad**: DIGESA	**ID N° 411.505** **Año:** 2022 - Contrato **Entidad:** DIGESA	**ID N° 429.455** **Año:** 2023 **Entidad:** M.S.P y B.S - Hospital del Trauma	**EL PRODUCTOR S.A.**		
1	84131503-001	Seguro para Vehiculo	4.123.860	3.340.332	-	3.577.371	**11.041.563**	**3.680.521**
2	84131503-002	Seguro para Vehiculo	3.797.748	3.076.176	-	3.586.786	**10.460.710**	**3.486.903**
3	84131503-003	Seguro para Vehiculo	2.790.290	2.260.128	-	2.173.917	**7.224.335**	**2.408.112**
4	84131503-004	Seguro para Vehiculo	6.924.840	5.609.124	-	6.326.299	**18.860.263**	**6.286.754**
5	84131503-005	Seguro para Vehiculo	-	4.758.276	3.500.000	5.874.420	**14.132.696**	**4.710.899**
6	84131503-006	Seguro para Vehiculo	-	4.758.276	3.500.000	5.874.420	**14.132.696**	**4.710.899**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección de Adm. · DIGESA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

M.A. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

Precios Adjudicados

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

CD N° 06/2021 ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA– ID N° 400.110
CONTRATO N° 11/2021

ORDEN N°: 28/2021

SEÑORES: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

R.U.C.: 80003796-0

Fecha de Emisión: 25/10/2021

Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación de acuerdo con las condiciones de esta ORDEN DE SERVICIO

Plazo de Entrega: 5 (cinco) días hábil a partir de la recepción de la orden de servicio

Cantidad	Unidad	Descripcion	Especificaciones Tecnicas	Moneda	Precio	Importe
1	Año	**Seguro para Vehículo**	Tipo: Camioneta. Marca: Mahindra Modelo: PICK-UP - 2010 Cédula Verde: D/1110069-1 N° de Chapa: EAE 993 Código Patrimonial N°: 001-03-24-0681. Item 1	Gs.	4.123.860	4.123.860
1	Año	**Seguro para Vehículo**	tipo: Camioneta. Marca: Mahindra Modelo: PICK-UP - 2009 Cédula Verde: D/1176305-1 N° de Chapa: EAF 310 Código Patrimonial N°: 001-03-24-0705 2	Gs.	3.797.748	3.797.748
1	Año	**Seguro para Vehículo**	Tipo: Camioneta. Marca: Mahindra Modelo: PICK-UP - 2009 Cédula Verde: D/1185584-1 N° de Chapa: EAF 346 Codigo Patrimonial N°: 001-03-24-0711.	Gs.	4.081.908	4.081.908
1	Año	**Seguro para Vehículo**	Tipo: Camion Furgón. Marca: Hyundai. Modelo: PICK-UP - 2009 Cédula Verde: D/1189935-1 N° de Chapa: EAF 374 Codigo Patrimonial N°: 001-03-24-0841. 4	Gs.	6.924.840	6.924.840
SUB TOTAL						18.928.356
LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5%			10% 1.720.760	TOTAL:		1.720.760
OTAL						18.928.356

SON GUARANIES: Diez y Ocho Millones Novecientos Veintiocho Mil Trescientos Cincuenta y Seis.

Forma de Pago: A CREDITO

Lugar de Entrega: DIGESA

Condiciones Especiales: SEGÚN CONTRATAO

Firma Director Administrativo: Carlos [illegible] Director [illegible] DIGESA

Firma Ordenador: Ing. Fco. Luis A. Leguizamon Oveia, Director General, DIGESA

USO INTERNO

Dependencia Solicitante	Expediente o Resolución	Tramite inicio	División de compras y Suministros
Imputación Presupuestaria: 2 - 7 - 7 - 264	Registro Presupuesto		Auditor Interno

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
26 OCT 2021
Liz Inarte
RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA ACEPTACION DEL CONTENIDO DEL MISMO

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

CD Nº 06/2021 ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA– ID Nº 400.110
CONTRATO Nº 12/2021

ORDEN Nº: 29/2021

SEÑORES: **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS.**

R.U.C.: **80021607-5**

Fecha de Emisión: **25/10/2021**

Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación de acuerdo con las condiciones de esta ORDEN DE SERVICIO

Plazo de Entrega: **5 (cinco) días hábil a partir de la recepción de la orden de servicio**

Cantidad	Unidad	Descripción	Especificaciones Técnicas	Moneda	Precio	Importe
1	Año	**Seguro para Vehículo**	Tipo: Camioneta, Marca: Mahindra Modelo: PICK-UP - 2017 Cédula Verde: D/3262591-1 Nº de Chapa: HAN 812, Código Patrimonial Nº: 12008-472-132-1123. Item 3	Gs.	2.790.290 Item 3	2.790.290
SUB TOTAL						2.790.290
LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5%			10%: 253.663		TOTAL:	253.663
TOTAL						2.790.290

SON GUARANIES: **Dos Millones Setecientos Noventa Mil Doscientos Noventa**

Forma de Pago: **A CREDITO**

Lugar de Entrega: **DIGESA**

Condiciones Especiales: **SEGÚN CONTRATAD**

Firma Director Administrativo

Carlos A. Espinola Cuba
Director Administrativo
DIGESA

Firma Ordenador

Ing. Prof. Luis A. Leguizamón Ovalle
Director General
DIGESA

USO INTERNO

Dependencia Solicitante	Expediente o Resolución	Trámite Interno	División de compras y Suministros
Imputación Presupuestaria: 2 - 7 - 2 - 264	Registro Presupuesto		Análisis Interno

RECIBIDO
25 / 10 / 2021

Miguel Soa
Dpto. de Licitaciones
El Productor S.A. de Seguros

CONTRATO N° 08/2022

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA**, domiciliada en Av. Eugenio A. Garay c/ Guillermo Molinas - San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. LUIS ALBERTO LEGUIZAMÓN OVELAR**, con cédula de identidad N° **1.257.797**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS**, con **RUC N° 80028529-8**, domiciliada en Avda. Mcal. López Esq. Guillermo Saravi - Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. GUSTAVO SAMANIEGO GONZÁLEZ**, con cedula de identidad N° **692.249** y la **SRA. FRANCISCA LILIANA CARDOZO DE CANO**, con cedula de identidad N° **1.163.650**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 411.505.

Los fondos para el presente llamado se hallan provisionados, según el CDP N° 3743/2022, con fecha de emisión el 07/06/2022.

El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de CD N° 04/2022 Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA - Pluriantual, convocado por la Sub Unidad Operativa de

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

Ing. Gustavo Samaniego
Presidente
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. LILIANA CARDOZO
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Contrataciones N° 45 - DIGESA. La adjudicación fue realizada por Resolución DIGESA N° 13, de fecha 09 de agosto de 2022.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	Seguro de Vehículo	Mes	12	278.361	3.340.332
2	Seguro de Vehículo	Mes	12	256.348	3.076.176
3	Seguro de Vehículo	Mes	12	188.344	2.260.128
4	Seguro de Vehículo	Mes	12	467.427	5.609.124
5	Seguro de Vehículo	Mes	12	396.523	4.758.276
6	Seguro de Vehículo	Mes	12	396.523	4.758.276
Monto Total Gs. - Iva Incluido				**23.802.312**	

Items
1
2
3
4
5
6

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **guaraníes, veintitrés millones ochocientos dos mil trescientos doce.**

La Contratante se compromete a pagar al ASEGURADOR dentro de los 60 (sesenta) días contados desde la recepción de la póliza, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas de la carta de invitación, en la siguiente dirección: Avda. Eugenio A. Garay c/ Guillermo Molinas - Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Lic. LILIANA CARDOZO
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel

Ing. Gustavo Samaniego
Presidente
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Ing. Luis A. Legizamón Ovelar
Director General
DIGESA

Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los 31 días del mes de agosto del año 2022.

Sr. GUSTAVO SAMANIEGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A. DE SEGUROS
CONTRATISTA

Sra. FRANCISCA L. CARDOZO DE CANO
GERENTE GENERAL
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A. DE SEGUROS
CONTRATISTA

Ing. LUIS A. LEGUIZAMÓN O.
DIRECTOR GENERAL
DIGESA
CONTRATANTE

Contrato de la Licitación 429455 - SEGURO PARA VEHICULOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/429455-seguro-vehiculos-hospital-trauma-1/resumen-adjudicacion.html)

Datos del Contrato ()

Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/429455-aseguradora-yacyreta-s-a-seguros-1/items-adjudicados.html)

Documentos (/contrato/429455-aseguradora-yacyreta-s-a-seguros-1/documentos.html)

Ordenes de Compra (/licitaciones/adjudicacion/contrato/429455-aseguradora-yacyreta-s-a-seguros-1/ordenes-compra.html)

Garantias (/licitaciones/adjudicacion/contrato/429455-aseguradora-yacyreta-s-a-seguros-1/garantias.html)

Detalle Pagos Realizados (/adjudicacion/contrato/429455-aseguradora-yacyreta-s-a-seguros-1/pagos.html)

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
1	84131503-001	Seguro de vehiculos	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** EVENTO • **Contrato Abierto:**	1	₲ 1.960.000	₲ 1.960.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/84131503-001.html)
2	84131503-001	Seguro de vehiculos	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** EVENTO • **Contrato Abierto:**	1	₲ 1.792.000	₲ 1.792.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/84131503-001.html)
3	84131503-001	Seguro de vehiculos	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** EVENTO • **Contrato Abierto:**	1	₲ 3.500.000	₲ 3.500.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/84131503-001.html)
4	84131503-001	Seguro de vehiculos	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** EVENTO • **Contrato Abierto:**	1	₲ 5.100.000	₲ 5.100.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/84131503-001.html)

Item 5 y 6

Descargar datos como:

Archivo CSV (/licitaciones/adjudicacion/contrato/429455-aseguradora-yacyreta-s-a-seguros-1/items-adjudicados/lotes/nYZIDIKXpLc%253D.

Realizá consultas o solicita soporte técnico a través de la Mesa de Ayuda

Mesa de ayuda (/mesa-de-ayuda.html)

CONTRATO N° 07/2023
CD N° 03/2023 "SEGURO PARA VEHICULOS DEL HOSPITAL DEL TRAUMA" - ID N° 429.455.-

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"**, con domicilio en Avda. Gral. Santos esq. Teodoro S. Mongelós, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado por una parte para el presente acto por el **Doctor JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS, con Cédula de Identidad Nº 459553**, designado por Resolución D.G.RR.HH. N° 343 de fecha 02 de febrero del 2023 como Director General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni" y la **Lic. JUANA VICENTA LEZCANO F., con Cédula de Identidad N° 1.414.543**, designado por Resolución D.G.RR.HH. N° 478 de fecha 10 de febrero del 2023 como Directora Administrativa del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", ambos debidamente facultados por Resolución S.G. N° 033 de fecha 08 de febrero del 2023 para la suscripción del presente documento; denominados en adelante la parte **CONTRATANTE**, y por la otra, la **FIRMA ASEGURADORA YACYRETA S.A.** con **RUC Nº 80021999-6**, con domicilio en la **Avda. Aviadores del Chaco Nº 1690**, de la ciudad de **Asunción**, representada en este acto por el **SR. OSCAR RODRIGO GAYOSO PARINI**, con **Cédula de Identidad N° 3.625.588**, en carácter de Representante Legal, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominado en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**; acuerdan celebrar el presente contrato para la, **CD N° 03/2023 "SEGURO PARA VEHICULOS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" ID Nº 429.455.**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:
El objeto del presente Contrato, es de establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al **"SEGURO PARA VEHICULOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA"**, conforme a las Especificaciones Técnicas y a las otras disposiciones del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO:
Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 429455., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CD Nº 03/2023 "SEGURO PARA VEHICULOS DEL HOSPITAL DEL TRAUMA"** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, UOC N° 05 – Hospital de Trauma "Manuel Giagni". La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución DG N° 23/2023 de fecha 09 de mayo de 2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA DE VEHICULOS	CANTIDAD	UNIDA DE MEDIDA	PRESENT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	84131503-001	Seguro para Vehículos	HYUNDAI H-1 .Cod.Patr.: 011.03.27.0042	1	UNIDAD	Evento	1.960.000	1.960.000

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

2	84131503-001	Seguro para Vehículos	RENAULT Cod. Patr.: 011.03.24.0758	1	UNIDAD	Evento	1.792.000	1.792.000
3	84131503-001	Seguro para Vehículos	ISUZU D-MAX Cod. Patr.: 011.03.24.0866	1	UNIDAD	Evento	3.500.000	3.500.000
4	84131503-001	Seguro para Vehículos	ISUZU D-MAX Cod. Patr.: 12008.03.27.1151	1	UNIDAD	Evento	5.100.000	5.100.000
TOTAL								12.352.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes Doce Millones Trecientos Cincuenta y Dos Mil.**----------

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los Servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **Banco ATLAS S.A en Cuenta Corriente N°: 664485**.----------

Se establece como suficiente comprobante de pago, la Nota de Crédito proveída por el Banco Central del Paraguay y/o Banco Nacional de Fomento, de acuerdo a la Fuente de Financiamiento, entregado por la Dirección General del Tesoro Público; al momento de transferir los fondos a la cuenta del Proveedor.

Se establece como una obligación por parte del proveedor que en un plazo perentorio e improrrogable de 30 días hábiles, contados desde la fecha de la transferencia de fondos realizada por el Banco Central del Paraguay y/o Banco Nacional de Fomento a la cuenta del proveedor, el mismo deberá presentar ante el Departamento de Giraduría de Gastos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el recibo de dinero correspondiente a las facturas crédito pagadas vía transferencia bancaria.

En caso de incumplimiento por parte del Proveedor a lo establecido anteriormente, se procederá a la comunicación del hecho a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de que se apliquen las sanciones administrativas correspondientes, conforme a lo establecido en el Artículo 72, Inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

7. VIGENCIA DEL CONTRATO:
El contrato entrará en vigencia desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES:

NO APLICA

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:
La administración del contrato estará a cargo de Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendario, siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA:
El adjudicado deberá en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada Declaración Jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

12. MULTAS:
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato, serán aplicadas de conformidad a las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión del contrato, de conformidad al Artículo 59, Inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP, para los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en las Condiciones Contractuales.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de **ASUNCIÓN**, República del Paraguay a los (01) Uno días, del mes de Junio del año 2023.-

.....
LIC. JUANA LEZCANO F.
POR LA CONTRATANTE

.....
DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS
POR LA CONTRATANTE

.....
SR. OSCAR RODRIGO GAYOSO PARINI
POR EL PROVEEDOR

Cotizaciones Gestionadas

Gmail

Dirección General de Salud Ambiental M.S.P y B.S <digesauoc@gmail.com>

Solicitud de Cotización - Seguros para Vehículos de la DIGESA

1 mensaje

Dirección General de Salud Ambiental M.S.P y B.S <digesauoc@gmail.com> 14 de agosto de 2023, 14:31
Para: centralseguros@centralseguros.com.py

Muy buenas tardes,
Nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar cotización para la Contratación de Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA, a fin de obtener un presupuesto para el estudio de precio referencial, a continuación se detallan los vehículos;

Tipo	Marca	Mod. Año	Chapa Nº	Valor de Adquisición
Camioneta	Mahindra 4*4	2009	EAE 993	158.333.334
Camioneta	Mahindra 4*4	2008	EAF 310	158.750.000
Camioneta	Mahindra 4*4	2017	HAN 812	96.216.900
Camión	Hyundai	2009	EAF 374	280.000.000
Camioneta	Isuzu	2021	AAJY 051	260.000.000
Camioneta	Isuzu	2022	AALJ 001	260.000.000

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección de Administración y Finanzas – SUB UOC N° 45 de la DIGESA, al correo **digesauoc@gmail.com** y/o **af.digesa@mspbs.gov.py**, dentro de las 48 hs posteriores a la recepción de la presente nota.

Al agradecer la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Sub-UOC Nº45
DIGESA
Dirección General de Salud Ambiental
Dir: Av. Eugenio A. Garay casi Guillermo Molinas
San Lorenzo - Paraguay
Tel: 575-860/82 - digesa@mspbs.gov.py

Gmail

Dirección General de Salud Ambiental M.S.P y B.S <digesauoc@gmail.com>

Solicitud de Cotización - Seguros para Vehículos de la DIGESA

1 mensaje

Dirección General de Salud Ambiental M.S.P y B.S <digesauoc@gmail.com> 14 de agosto de 2023, 14:31
Para: jyegros@aesaseguros.com.py

Muy buenas tardes,
Nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar cotización para la Contratación de Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA, a fin de obtener un presupuesto para el estudio de precio referencial, a continuación se detallan los vehículos;

Tipo	Marca	Mod. Año	Chapa Nº	Valor de Adquisición
Camioneta	Mahindra 4*4	2009	EAE 993	158.333.334
Camioneta	Mahindra 4*4	2008	EAF 310	158.750.000
Camioneta	Mahindra 4*4	2017	HAN 812	96.216.900
Camión	Hyundai	2009	EAF 374	280.000.000
Camioneta	Isuzu	2021	AAJY 051	260.000.000
Camioneta	Isuzu	2022	AALJ 001	260.000.000

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección de Administración y Finanzas – SUB UOC N° 45 de la DIGESA, al correo **digesauoc@gmail.com** y/o **af.digesa@mspbs.gov.py**, dentro de las 48 hs posteriores a la recepción de la presente nota.

Al agradecer la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Sub-UOC N°45
DIGESA
Dirección General de Salud Ambiental
Dir: Av. Eugenio A. Garay casi Guillermo Molinas
San Lorenzo - Paraguay
Tel: 575-860/82 - digesa@mspbs.gov.py

Gmail **Dirección General de Salud Ambiental M.S.P y B.S <digesauoc@gmail.com>**

Solicitud de Cotización - Seguros para Vehículos de la DIGESA

1 mensaje

Dirección General de Salud Ambiental M.S.P y B.S <digesauoc@gmail.com> 9 de agosto de 2023, 10:02
Para: frojas@yacyreta.com.py

Nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar cotización para la Contratación de Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA, a fin de obtener un presupuesto para el estudio de precio referencial, a continuación se detallan los vehículos;

Tipo	Marca	Mod. Año	Chapa N°	Valor de Adquisición
Camioneta	Mahindra 4*4	2009	EAE 993	158.333.334
Camioneta	Mahindra 4*4	2008	EAF 310	158.750.000
Camioneta	Mahindra 4*4	2017	HAN 812	96.216.900
Camión	Hyundai	2009	EAF 374	280.000.000
Camioneta	Isuzu	2021	AAJY 051	260.000.000
Camioneta	Isuzu	2022	AALJ 001	260.000.000

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección de Administración y Finanzas – SUB UOC N° 45 de la DIGESA, al correo **digesauoc@gmail.com** y/o **af.digesa@mspbs.gov.py**, dentro de las 48 hs posteriores a la recepción de la presente nota.

Al agradecer la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Sub-UOC N°45
DIGESA
Dirección General de Salud Ambiental
Dir: Av. Eugenio A. Garay casi Guillermo Molinas
San Lorenzo - Paraguay
Tel: 575-860/82 - digesa@mspbs.gov.py

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PIENSE ANTES DE IMPRIMIR EL CORREO
Sea ecoeficiente

Gmail

Dirección General de Salud Ambiental M.S.P y B.S <digesauoc@gmail.com>

Solicitud de Cotización - Seguros para Vehículos de la DIGESA

1 mensaje

Dirección General de Salud Ambiental M.S.P y B.S <digesauoc@gmail.com> 9 de agosto de 2023, 10:02
Para: "mmartinez@elproductor.com.py" <mmartinez@elproductor.com.py>, vvillanueva@elproductor.com.py

Nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar cotización para la Contratación de Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA, a fin de obtener un presupuesto para el estudio de precio referencial, a continuación se detallan los vehículos;

Tipo	Marca	Mod. Año	Chapa Nº	Valor de Adquisición
Camioneta	Mahindra 4*4	2009	EAE 993	158.333.334
Camioneta	Mahindra 4*4	2008	EAF 310	158.750.000
Camioneta	Mahindra 4*4	2017	HAN 812	96.216.900
Camión	Hyundai	2009	EAF 374	280.000.000
Camioneta	Isuzu	2021	AAJY 051	260.000.000
Camioneta	Isuzu	2022	AALJ 001	260.000.000

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección de Administración y Finanzas – SUB UOC N° 45 de la DIGESA, al correo **digesauoc@gmail.com** y/o **af.digesa@mspbs.gov.py**, dentro de las 48 hs posteriores a la recepción de la presente nota.

Al agradecer la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Sub-UOC N°45
DIGESA
Dirección General de Salud Ambiental
Dir: Av. Eugenio A. Garay casi Guillermo Molinas
San Lorenzo - Paraguay
Tel: 575-860/82 - digesa@mspbs.gov.py

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PIENSE ANTES DE IMPRIMIR EL CORREO
Sea ecoconsciente

Gmail

Dirección General de Salud Ambiental M.S.P y B.S <digesauoc@gmail.com>

Solicitud de Cotización - Seguros para Vehículos de la DIGESA

1 mensaje

Dirección General de Salud Ambiental M.S.P y B.S <digesauoc@gmail.com> 9 de agosto de 2023, 9:58
Para: "davidpaez@tajy.com.py" <davidpaez@tajy.com.py>

Nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar cotización para la Contratación de Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA, a fin de obtener un presupuesto para el estudio de precio referencial, a continuación se detallan los vehículos;

Tipo	Marca	Mod. Año	Chapa Nº	Valor de Adquisición
Camioneta	Mahindra 4*4	2009	EAE 993	158.333.334
Camioneta	Mahindra 4*4	2008	EAF 310	158.750.000
Camioneta	Mahindra 4*4	2017	HAN 812	96.216.900
Camión	Hyundai	2009	EAF 374	280.000.000
Camioneta	Isuzu	2021	AAJY 051	260.000.000
Camioneta	Isuzu	2022	AALJ 001	260.000.000

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección de Administración y Finanzas – SUB UOC N° 45 de la DIGESA, al correo **digesauoc@gmail.com** y/o **af.digesa@mspbs.gov.py**, dentro de las 48 hs posteriores a la recepción de la presente nota.

Al agradecer la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Sub-UOC N°45
DIGESA
Dirección General de Salud Ambiental
Dir: Av. Eugenio A. Garay casi Guillermo Molinas
San Lorenzo - Paraguay
Tel: 575-860/82 - digesa@mspbs.gov.py

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PIENSE ANTES DE IMPRIMIR EL CORREO
Sea ecosciente

Gmail **Dirección General de Salud Ambiental M.S.P y B.S <digesauoc@gmail.com>**

Solicitud de Cotización - Seguros para Vehículos de la DIGESA

1 mensaje

Dirección General de Salud Ambiental M.S.P y B.S <digesauoc@gmail.com> 9 de agosto de 2023, 9:56
Para: licitaciones@intercontinental.com.py

Nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar cotización para la Contratación de Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA, a fin de obtener un presupuesto para el estudio de precio referencial, a continuación se detallan los vehículos;

Tipo	Marca	Mod. Año	Chapa N°	Valor de Adquisición
Camioneta	Mahindra 4*4	2009	EAE 993	158.333.334
Camioneta	Mahindra 4*4	2008	EAF 310	158.750.000
Camioneta	Mahindra 4*4	2017	HAN 812	96.216.900
Camión	Hyundai	2009	EAF 374	280.000.000
Camioneta	Isuzu	2021	AAJY 051	260.000.000
Camioneta	Isuzu	2022	AALJ 001	260.000.000

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección de Administración y Finanzas – SUB UOC N° 45 de la DIGESA, al correo **digesauoc@gmail.com** y/o **af.digesa@mspbs.gov.py**, dentro de las 48 hs posteriores a la recepción de la presente nota.

Al agradecer la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Sub-UOC N°45
DIGESA
Dirección General de Salud Ambiental
Dir: Av. Eugenio A. Garay casi Guillermo Molinas
San Lorenzo - Paraguay
Tel: 575-860/82 - digesa@mspbs.gov.py

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PIENSE ANTES DE IMPRIMIR EL CORREO
Sea ecosciente

Gmail **Dirección General de Salud Ambiental M.S.P y B.S <digesauoc@gmail.com>**

Solicitud de Cotización - Seguros para Vehículos de la DIGESA

2 mensajes

Dirección General de Salud Ambiental M.S.P y B.S <digesauoc@gmail.com> 14 de agosto de 2023, 14:38
Para: pereime@mapfre.com.py

Muy buenas tardes,
Nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar cotización para la Contratación de Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA, a fin de obtener un presupuesto para el estudio de precio referencial, a continuación se detallan los vehículos;

Tipo	Marca	Mod. Año	Chapa Nº	Valor de Adquisición
Camioneta	Mahindra 4*4	2009	EAE 993	158.333.334
Camioneta	Mahindra 4*4	2008	EAF 310	158.750.000
Camioneta	Mahindra 4*4	2017	HAN 812	96.216.900
Camión	Hyundai	2009	EAF 374	280.000.000
Camioneta	Isuzu	2021	AAJY 051	260.000.000
Camioneta	Isuzu	2022	AALJ 001	260.000.000

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección de Administración y Finanzas – SUB UOC N° 45 de la DIGESA, al correo **digesauoc@gmail.com** y/o **af.digesa@mspbs.gov.py**, dentro de las 48 hs posteriores a la recepción de la presente nota.

Al agradecer la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Sub-UOC N°45
DIGESA
Dirección General de Salud Ambiental
Dir: Av. Eugenio A. Garay casi Guillermo Molinas
San Lorenzo - Paraguay
Tel: 575-860/82 - digesa@mspbs.gov.py

Dirección General de Salud Ambiental M.S.P y B.S <digesauoc@gmail.com> 14 de agosto de 2023, 14:42
Para: ptramon@mapfre.com.py

[El texto citado está oculto]

Gmail **Dirección General de Salud Ambiental M.S.P y B.S <digesauoc@gmail.com>**

Solicitud de Cotización - Seguros para Vehículos de la DIGESA

1 mensaje

Dirección General de Salud Ambiental M.S.P y B.S <digesauoc@gmail.com> 14 de agosto de 2023, 14:38
Para: segurospatria@segurospatria.com.py

Muy buenas tardes,
Nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar cotización para la Contratación de Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA, a fin de obtener un presupuesto para el estudio de precio referencial, a continuación se detallan los vehículos;

Tipo	Marca	Mod. Año	Chapa Nº	Valor de Adquisición
Camioneta	Mahindra 4*4	2009	EAE 993	158.333.334
Camioneta	Mahindra 4*4	2008	EAF 310	158.750.000
Camioneta	Mahindra 4*4	2017	HAN 812	96.216.900
Camión	Hyundai	2009	EAF 374	280.000.000
Camioneta	Isuzu	2021	AAJY 051	260.000.000
Camioneta	Isuzu	2022	AALJ 001	260.000.000

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección de Administración y Finanzas – SUB UOC N° 45 de la DIGESA, al correo **digesauoc@gmail.com** y/o **af.digesa@mspbs.gov.py**, dentro de las 48 hs posteriores a la recepción de la presente nota.

Al agradecer la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Sub-UOC Nº45
DIGESA
Dirección General de Salud Ambiental
Dir: Av. Eugenio A. Garay casi Guillermo Molinas
San Lorenzo - Paraguay
Tel: 575-860/82 - digesa@mspbs.gov.py

Gmail

Dirección General de Salud Ambiental M.S.P y B.S <digesauoc@gmail.com>

Solicitud de Cotización - Seguros para Vehículos de la DIGESA

1 mensaje

Dirección General de Salud Ambiental M.S.P y B.S <digesauoc@gmail.com> 14 de agosto de 2023, 14:32
Para: chaco@seguroschaco.com.py

Muy buenas tardes,
Nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar cotización para la Contratación de Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA, a fin de obtener un presupuesto para el estudio de precio referencial, a continuación se detallan los vehículos;

Tipo	Marca	Mod. Año	Chapa Nº	Valor de Adquisición
Camioneta	Mahindra 4*4	2009	EAE 993	158.333.334
Camioneta	Mahindra 4*4	2008	EAF 310	158.750.000
Camioneta	Mahindra 4*4	2017	HAN 812	96.216.900
Camión	Hyundai	2009	EAF 374	280.000.000
Camioneta	Isuzu	2021	AAJY 051	260.000.000
Camioneta	Isuzu	2022	AALJ 001	260.000.000

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección de Administración y Finanzas – SUB UOC N° 45 de la DIGESA, al correo **digesauoc@gmail.com** y/o **af.digesa@mspbs.gov.py**, dentro de las 48 hs posteriores a la recepción de la presente nota.

Al agradecer la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Sub-UOC N°45
DIGESA
Dirección General de Salud Ambiental
Dir: Av. Eugenio A. Garay casi Guillermo Molinas
San Lorenzo - Paraguay
Tel: 575-860/82 - digesa@mspbs.gov.py

Gmail

Dirección General de Salud Ambiental M.S.P y B.S <digesauoc@gmail.com>

Solicitud de Cotización - Seguros para Vehículos de la DIGESA

1 mensaje

Dirección General de Salud Ambiental M.S.P y B.S <digesauoc@gmail.com> 14 de agosto de 2023, 14:32
Para: rumbos@rumbos.com.py

Muy buenas tardes,
Nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar cotización para la Contratación de Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA, a fin de obtener un presupuesto para el estudio de precio referencial, a continuación se detallan los vehículos;

Tipo	Marca	Mod. Año	Chapa Nº	Valor de Adquisición
Camioneta	Mahindra 4*4	2009	EAE 993	158.333.334
Camioneta	Mahindra 4*4	2008	EAF 310	158.750.000
Camioneta	Mahindra 4*4	2017	HAN 812	96.216.900
Camión	Hyundai	2009	EAF 374	280.000.000
Camioneta	Isuzu	2021	AAJY 051	260.000.000
Camioneta	Isuzu	2022	AALJ 001	260.000.000

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección de Administración y Finanzas – SUB UOC N° 45 de la DIGESA, al correo **digesauoc@gmail.com** y/o **af.digesa@mspbs.gov.py**, dentro de las 48 hs posteriores a la recepción de la presente nota.

Al agradecer la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Sub-UOC N°45
DIGESA
Dirección General de Salud Ambiental
Dir: Av. Eugenio A. Garay casi Guillermo Molinas
San Lorenzo - Paraguay
Tel: 575-860/82 - digesa@mspbs.gov.py

Gmail

Dirección General de Salud Ambiental M.S.P y B.S <digesauoc@gmail.com>

Solicitud de Cotización - Seguros para Vehículos de la DIGESA

1 mensaje

Dirección General de Salud Ambiental M.S.P y B.S <digesauoc@gmail.com> 14 de agosto de 2023, 14:32
Para: padorno@ecp.com.py

Muy buenas tardes,
Nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar cotización para la Contratación de Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA, a fin de obtener un presupuesto para el estudio de precio referencial, a continuación se detallan los vehículos;

Tipo	Marca	Mod. Año	Chapa Nº	Valor de Adquisición
Camioneta	Mahindra 4*4	2009	EAE 993	158.333.334
Camioneta	Mahindra 4*4	2008	EAF 310	158.750.000
Camioneta	Mahindra 4*4	2017	HAN 812	96.216.900
Camión	Hyundai	2009	EAF 374	280.000.000
Camioneta	Isuzu	2021	AAJY 051	260.000.000
Camioneta	Isuzu	2022	AALJ 001	260.000.000

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección de Administración y Finanzas – SUB UOC N° 45 de la DIGESA, al correo **digesauoc@gmail.com** y/o **af.digesa@mspbs.gov.py**, dentro de las 48 hs posteriores a la recepción de la presente nota.

Al agradecer la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Sub-UOC N°45
DIGESA
Dirección General de Salud Ambiental
Dir: Av. Eugenio A. Garay casi Guillermo Molinas
San Lorenzo - Paraguay
Tel: 575-860/82 - digesa@mspbs.gov.py

EL PRODUCTOR S.A.
SEGUROS
Cada día, más seguro.

Asunción, 19 de mayo de 2022

Señores
Digesa -UOC
Presente

De nuestra mayor consideración

Tenemos a bien dirigirnos a Uds., para presentarles oferta referencial para cobertura de seguros de los vehículos de la Institución

.

Tipo	Marca	Chasis Nº	Mod. Año	Motor Nº	Chapa Nº	Valor de Adquisición	PRECIO TOTAL
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKLA2044147	2009	BK94G13787	EAE993	158.333.334	3.577.371
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKL92063886	2008	BK84G69507	EAF310	158.750.000	3.586.786
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKL92066621	2008	BK84J69822	EAF346	158.750.000	3.586.786
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKLH2028223	2017	***	HAN812	96.216.900	2.173.917
Camión	Hyundai	KMFGA17CP9C104045	2009	D4DC8379992	EAF374	280.000.000	6.326.299
Camioneta	Isuzu	MPATFS85JMT000131	2021	UR4099	AAJY051	260.000.000	5.874.420
Camioneta	Isuzu	MPATFS40JNT000932	2022	WE9464	IHT285	260.000.000	5.874.420
					TOTAL	1.372.050.234	31.000.000

1 en 1
2
3
4
5
6.

Son Guaraníes Treinta y un millones (IVA incluido)

EL PRODUCTOR S.A. ASUNCION PARAGUAY DE SEGUROS

CASA MATRIZ | ASUNCIÓN
Independencia Nacional
N° 811 Edificio El Productor
Tel.: 021 448 620
Cel.: *3737 Tigo - Personal.

CIUDAD DEL ESTE
Avda. Rafael Barret Km. 8
Tel.: 021 448 620 | Int. 300
Tel.: 021 451 063

OBLIGADO
Avda. Rodríguez de Francia
e/Curupayty y Pirizal.
Telefax: 071 720 275